



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00609536- -UNC-ME#FCA

VISTO

La RD-2022-665-E-UNC-DEC#FCA por la cual se designa a la Sra. María Bethania Mata Liendo como becario bajo el programa de “Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia” en el Centro de Transferencia Jardín Agrobotánico FCA; y

CONSIDERANDO:

La nota elevada en el orden 03 por la Sra. Mata Liendo, por la cual solicita la aceptación de su renuncia como becario en el Vivero Forestal Educativo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia de la Sra. María Bethania Mata Liendo, DNI: 95.801.248 quien se desempeñaba como becario bajo el programa de “Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia” en el Centro de Transferencia Jardín Agrobotánico FCA como unidad facilitadora a partir del 1º de junio del 2023 por razones particulares.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Comisión de Becas, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a la Unidad Facilitadora. Cumplido elévense las presentes actuaciones a la Comisión de Becas a sus efectos.

